

## TARIFAS DIARIAS INFECAR (aprobadas el 23/10/2015) - ULTIMOS CAMBIOS NOV 2020

Nº de orden	Nueva denominación	Duración del acto	Tarifa jornada completa	Tarifa media jornada (70% JC)	Tarifa Administraciones (80% tarifa base)	Tarifa Cabildo (50% tarifa base)	Tarifa Agencia Organizadora (95% tarifa base)	Tarifa material actos externos (+30%)	Tarifa montaje y desmontaje (35% tarifa base)	Tarifa 2 pabellones o pabellón + sala (90% tarifa base)	Notas
1	SALA CANARIAS	De 1 a 3 días	2.500,00	1.750,00	2.000,00	1.250,00	2.375,00			2.250,00	
2	HALL SALA CANARIAS		450,00	315,00	360,00	225,00	427,50			405,00	
3	HALL ROQUE NUBLO		450,00	315,00	360,00	225,00	427,50			405,00	
4	HALL MASPALOMAS		200,00	140,00	160,00	100,00	190,00			180,00	El alquiler de Hall Maspalomas se realizará bajo la condición de permitir el paso de las personas que se dirijan a las salas y oficinas del edificio.
5	SALA BANDAMA		1.300,00	910,00	1.040,00	650,00	1.235,00			1.170,00	
6	SALA BANDAMA 1		1.000,00	700,00	800,00	500,00	950,00			900,00	
7	SALA BANDAMA 2		700,00	490,00	560,00	350,00	665,00			630,00	
8	SALA TIMANFAYA		700,00	490,00	560,00	350,00	665,00			630,00	
9	SALA ROQUE BENTAYGA		250,00	175,00	200,00	125,00	237,50			225,00	
10	SALA VEGUETA (tarifa 1)		350,00	245,00	280,00	175,00	332,50			315,00	
11	SALA VEGUETA (tarifa 2)		200,00	140,00	160,00	100,00	190,00			180,00	El alquiler en solitario de las salas Vegueta y Felo Monzón es el que está señalado como tarifa 1. Cuando estas salas se alquilen como complemento de otras la tarifa a aplicar es la señalada como tarifa 2.
12	SALA FELO MONZÓN (tarifa 1)		350,00	245,00	280,00	175,00	332,50			315,00	
13	SALA FELO MONZÓN (tarifa 2)		200,00	140,00	160,00	100,00	190,00			180,00	
14	HALL ATLÁNTICO (BÓVEDA DE CRISTAL)		450,00	315,00	360,00	225,00	427,50			405,00	
15	APARCAMIENTO 1 (MITAD 1200M2)		237,62	166,33	190,10	118,81	225,74			213,86	
16	APARCAMIENTO 2		1.800,00	1.260,00	1.440,00	900,00	1.710,00		630,00	1.620,00	
17	PAQUETE ORLAS		3.190,00				3.030,50			2.871,00	Paquete Orlas incluye: Sala Canarias equipada con megafonía, proyección y mesa presidencial; posibilidad de disponer de MJ para ensayar; técnico
18	PAQUETE ORLAS AFORO COVID-19		2.150,00				2.042,50			1.935,00	
19	PAQUETE ACTOS ESPECIALES		2.190,00				2.080,50			1.971,00	Paquete Actos Especiales incluye: Sala Canarias equipada con megafonía, proyección y mesa presidencial; técnico de audiovisuales durante MJ el día del acto;
20	SALA CANARIAS	De 4 a 7 días	1.875,00	1.312,50	1.500,00	937,50	1.781,25			1.687,50	
21	HALL SALA CANARIAS		337,50	236,25	270,00	168,75	320,63			303,75	
22	HALL ROQUE NUBLO		337,50	236,25	270,00	168,75	320,63			303,75	
23	HALL MASPALOMAS		150,00	105,00	120,00	75,00	142,50			135,00	El alquiler de Hall Maspalomas se realizará bajo la condición de permitir el paso de las personas que se dirijan a las salas y oficinas del edificio.
24	SALA BANDAMA		975,00	682,50	780,00	487,50	926,25			877,50	
25	SALA BANDAMA 1		750,00	525,00	600,00	375,00	712,50			675,00	
26	SALA BANDAMA 2		525,00	367,50	420,00	262,50	498,75			472,50	
27	SALA TIMANFAYA		525,00	367,50	420,00	262,50	498,75			472,50	
28	SALA ROQUE BENTAYGA		187,50	131,25	150,00	93,75	178,13			168,75	
29	SALA VEGUETA (tarifa 1)		262,50	183,75	210,00	131,25	249,38			236,25	
30	SALA VEGUETA (tarifa 2)		150,00	105,00	120,00	75,00	142,50			135,00	El alquiler en solitario de las salas Vegueta y Felo Monzón es el que está señalado como tarifa 1. Cuando estas salas se alquilen como complemento de otras la tarifa a aplicar es la señalada como tarifa 2.
31	SALA FELO MONZÓN (tarifa 1)		262,50	183,75	210,00	131,25	249,38			236,25	
32	SALA FELO MONZÓN (tarifa 2)		150,00	105,00	120,00	75,00	142,50			135,00	
33	HALL ATLÁNTICO		337,50	236,25	270,00	168,75	320,63			303,75	
34	APARCAMIENTO 1 (MITAD 1200M2)		178,22	124,75	142,58	89,11	169,31			160,40	
35	APARCAMIENTO 2		1.350,00	945,00	1.080,00	675,00	1.282,50		472,50	1.215,00	
36	SALA CANARIAS	Más de 7 días	1.375,00	962,50			1.306,25			1.237,50	
37	HALL SALA CANARIAS		247,50	173,25			235,13			222,75	
38	HALL ROQUE NUBLO		247,50	173,25			235,13			222,75	
39	HALL MASPALOMAS		110,00	77,00			104,50			99,00	El alquiler de Hall Maspalomas se realizará bajo la condición de permitir el paso de las personas que se dirijan a las salas y oficinas del edificio.
40	SALA BANDAMA		715,00	500,50			679,25			643,50	
41	SALA BANDAMA 1		550,00	385,00			522,50			495,00	
42	SALA BANDAMA 2		385,00	269,50			365,75			346,50	
43	SALA TIMANFAYA		385,00	269,50			365,75			346,50	
44	SALA ROQUE BENTAYGA		137,50	96,25	NO SE APLICA	NO SE APLICA	130,63			123,75	
45	SALA VEGUETA (tarifa 1)		192,50	134,75			182,88			173,25	
46	SALA VEGUETA (tarifa 2)		110,00	77,00			104,50			99,00	El alquiler en solitario de las salas Vegueta y Felo Monzón es el que está señalado como tarifa 1. Cuando estas salas se alquilen como complemento de otras la tarifa a aplicar es la señalada como tarifa 2.
47	SALA FELO MONZÓN (tarifa 1)		192,50	134,75			182,88			173,25	
48	SALA FELO MONZÓN (tarifa 2)		110,00	77,00			104,50			99,00	
49	HALL ATLÁNTICO		247,50	173,25			235,13			222,75	
50	APARCAMIENTO 1 (MITAD 1200M2)		130,69	91,48			124,16			117,62	
51	APARCAMIENTO 2		990,00	693,00			940,50		346,50	891,00	
52	PABELLÓN 5	De 1 a 3 días	1.500,00	1.050,00	1.200,00	750,00	1.425,00		525,00	1.350,00	
53	PABELLÓN 5 (CARPA 1)		610,00	427,00	488,00	305,00	579,50		213,50	549,00	
54	PABELLÓN 5 (CARPA 2)		890,00	623,00	712,00	445,00	845,50		311,50	801,00	
55	PABELLÓN 6		1.700,00	1.190,00	1.360,00	850,00	1.615,00		595,00	1.530,00	
56	PABELLÓN 7		4.500,00	3.150,00	3.600,00	2.250,00	4.275,00		1.575,00	4.050,00	
57	PABELLÓN 7 ALTO		2.700,00	1.890,00	2.160,00	1.350,00	2.565,00		945,00	2.430,00	Las plantas alta y baja del pabellón 7 podrán alquilarse por mitades, en cuyo caso la tarifa correspondiente será la mitad de la tarifa de cada planta. En caso de alquiler del aparcamiento 2, las plantas alta y baja del pabellón 7 podrá alquilarse por cuartas partes, en cuyo caso la tarifa será la cuarta parte de cada planta.
58	PABELLÓN 7 BAJO		1.800,00	1.260,00	1.440,00	900,00	1.710,00		630,00	1.620,00	
59	ZONA EXTERIOR MÓDULOS		600,00	420,00	480,00	300,00	570,00		210,00	540,00	
60	ZONA EXTERIOR EXPLANADA ANEXO CARPA		600,00	420,00	480,00	300,00	570,00		210,00	540,00	
61	ZONA EXTERIOR 6		350,00	245,00	280,00	175,00	332,50		122,50	315,00	
62	ZONA EXTERIOR 7		350,00	245,00	280,00	175,00	332,50		122,50	315,00	
63	ZONA EXTERIOR 4		415,00	290,50	332,00	207,50	394,25		145,25	373,50	
64	ZONA EXTERIOR 3	275,00	192,50	220,00	137,50	261,25		96,25	247,50		
65	ZONAS EXTERIORES (el m2)	día	1,15	0,81	0,92	0,58	1,09				
66	PABELLÓN 5	De 4 a 7 días	1.125,00	787,50	900,00	562,50	1.068,75		393,75	1.012,50	
67	PABELLÓN 5 (CARPA 1)		460,00	322,00	368,00	230,00	437,00		161,00	414,00	
67	PABELLÓN 5 (CARPA 2)		670,00	469,00	536,00	335,00	636,50		234,50	603,00	
68	PABELLÓN 6		1.275,00	892,50	1.020,00	637,50	1.211,25		446,25	1.147,50	
69	PABELLÓN 7		3.375,00	2.362,50	2.700,00	1.687,50	3.206,25		1.181,25	3.037,50	
70	PABELLÓN 7 ALTO		2.025,00	1.417,50	1.620,00	1.012,50	1.923,75		708,75	1.822,50	Las plantas alta y baja del pabellón 7 podrán alquilarse por mitades, en cuyo caso la tarifa correspondiente será la mitad de la tarifa de cada planta. En caso de alquiler del aparcamiento 2, las plantas alta y baja del pabellón 7 podrá alquilarse por cuartas partes, en cuyo caso la tarifa será la cuarta parte de cada planta.
71	PABELLÓN 7 BAJO		1.350,00	945,00	1.080,00	675,00	1.282,50		472,50	1.215,00	

Nº de orden	Nueva denominación	Duración del acto	Tarifa jornada completa	Tarifa media jornada (70% JC)	Tarifa Administraciones (80% tarifa base)	Tarifa Cabildo (50% tarifa base)	Tarifa Agencia Organizadora (95% tarifa base)	Tarifa material actos externos (+30%)	Tarifa montaje y desmontaje (35% tarifa base)	Tarifa 2 pabellones o pabellón + sala (90% tarifa base)	Notas
73	ZONA EXTERIOR MÓDULOS		450,00	315,00	360,00	225,00	427,50		157,50	405,00	
74	ZONA EXTERIOR EXPLANADA ANEXO CARPA		450,00	315,00	360,00	225,00	427,50		157,50	405,00	
75	ZONA EXTERIOR 6		262,50	183,75	210,00	131,25	249,38		91,88	236,25	
76	ZONA EXTERIOR 7		262,50	183,75	210,00	131,25	249,38		91,88	236,25	
77	ZONA EXTERIOR 4		311,25	217,88	249,00	155,63	295,69		108,94	280,13	
78	ZONA EXTERIOR 3		206,25	144,38	165,00	103,13	195,94		72,19	185,63	
79	PABELLÓN 5	Más de 7 días	825,00	577,50			783,75		288,75	742,50	
80	PABELLÓN 5 (CARPA 1)		335,50	234,85			318,73		117,43	301,95	
81	PABELLÓN 5 (CARPA 2)		489,50	342,65			465,03		171,33	440,55	
82	PABELLÓN 6		935,00	654,50			888,25		327,25	841,50	
83	PABELLÓN 7		2.475,00	1.732,50			2.351,25		866,25	2.227,50	
84	PABELLÓN 7 ALTO		1.485,00	1.039,50			1.410,75		519,75	1.336,50	
85	PABELLÓN 7 BAJO		990,00	693,00			940,50		346,50	891,00	Las plantas alta y baja del pabellón 7 podrán alquilarse por mitades, en cuyo caso la tarifa correspondiente será la mitad de la tarifa de cada planta. En caso de alquilar del aparcamiento 2, las plantas alta y baja del pabellón 7 podrá alquilarse por cuartas partes, en cuyo caso la tarifa será la cuarta parte de cada planta.
86	ZONAS EXTERIORES (el m2)		1,15	0,81	NO SE APLICA	NO SE APLICA	1,09				
87	ZONA EXTERIOR MÓDULOS		330,00	231,00			313,50		115,50	297,00	
88	ZONA EXTERIOR EXPLANADA ANEXO CARPA		330,00	231,00			313,50		115,50	297,00	
89	ZONA EXTERIOR 6		192,50	134,75			182,88		67,38	173,25	
90	ZONA EXTERIOR 7		192,50	134,75			182,88		67,38	173,25	
91	ZONA EXTERIOR 4		228,25	159,78			216,84		79,89	205,43	
92	ZONA EXTERIOR 3		151,25	105,88			143,69		52,94	136,13	
<b>MOBILIARIO</b>											
93	Metro cuadrado de estand de estructura de aluminio blanco con techo emparrillado del mismo material. Paredes y frontera blancos, 1 base de enchufe de 2 tomas de corriente de 3.300 W, iluminación de 5 focos de 100 W. Altura total 2,32m. Altura interior 2,23m. Altura frontis 0,35m. Ancho pared 0,94/m2. Los estands se pueden dividir en 4 partes: trasera, techo con frontera e iluminación, lateral izquierdo y lateral derecho. Quedando los precios por m2 de la siguiente manera: trasera 5€/m2, techo con frontera e iluminación 5€/m2 y los laterales 2,5€/m2 por cada uno de ellos.	De 1 a 15 días	15,00		12,00	7,50		19,50			
94	Metro lineal de paneles para Póster, mismo material anterior (0,90x2,25)	De 1 a 15 días	7,00		5,60	3,50		9,10			
<b>SILLAS</b>											
95	Unidad Silla propileno gris con patas metálicas	De 1 a 15 días	2,00		1,60	1,00		2,60			Las tarifas de material se refieren a eventos internos, es decir, los que se realizan en el recinto ferial de INFECAR. Para aquellos eventos que se realicen en el exterior del recinto ferial dichas tarifas se incrementarán en 30%, debido a las tareas adicionales de preparación, carga y descarga del material en cuestión. Dicho incremento no incluye el transporte que se facturará aparte.
96	Unidad Silla tapizado rojo y patas granate		4,00		3,20	2,00		5,20			
97	Unidad Taburete alto aluminio		3,00		2,40	1,50		3,90			
98	Unidad silla negra		5,00		4,00	2,50		6,50			
99	Unidad silla de colores		8,00		6,40	4,00		10,40			
<b>MUEBLES</b>											
100	Unidad Mesa tablero gris patas aluminio (1,40x0,70)	De 1 a 15 días	7,00		5,60	3,50		9,10			El alquiler de material para actos en el exterior se limitará a montajes integrales, tal y como se realiza en las instalaciones de INFECAR, no al suministro de elementos aislados ya que no se corresponde con el objeto estatutario de INFECAR.
101	Unidad Mesa tablero madera 30mm patas acero (1,60x0,80)		10,00		8,00	5,00		13,00			No se podrá alquilar para actos en el exterior material que forme parte del equipamiento de las salas de INFECAR.
102	Unidad Mesa rectangular blanca 1,60 x 0,50		12,00		9,60	6,00		15,60			
103	Unidad Mesa Bistro		10,00		8,00	5,00		13,00			
<b>VITRINAS, ESTANTES Y PERCHEROS</b>											
104	Unidad Vitrina mediana cristal, aluminio blanco (1,10x1,20x0,40)	De 1 a 15 días	25,00		20,00	12,50		32,50			
105	Unidad Vitrina grande cristal, aluminio blanco (2,00x1,20x0,40)		35,00		28,00	17,50		45,50			
106	Unidad Estantería metálica (2,10x0,91x0,46)		15,00		12,00	7,50		19,50			
107	Unidad Estante ribeteado blanco, adosable a perfil de aluminio (1,15x0,35)		4,50		3,60	2,25		5,85			
108	Unidad Perchero metálico extensible (1,20x2,03 ancho x 1,25 a 1,90 alto)		10,00		8,00	5,00		13,00			
<b>VARIOS</b>											
109	Unidad Nevera pequeña	De 1 a 15 días	40,00		32,00	20,00		52,00			
110	Unidad Espejo		8,00		6,40	4,00		10,40			
111	Unidad Catenaria (Corta pasillos)		8,00		6,40	4,00		10,40			
112	Unidad Valla metálica		3,00		2,40	1,50		3,90			
<b>SOPORTES</b>											
113	Unidad Panel metal forrado moqueta	De 1 a 15 días	15,00		12,00	7,50		19,50			
114	Soportes verticales de madera (0,80 x 1,56)		30		24,00	15,00					

## TARIFAS DIARIAS INFECAR (aprobadas el 23/10/2015) - ULTIMOS CAMBIOS NOV 2020

Nº de orden	Nueva denominación	Duración del acto	Tarifa jornada completa	Tarifa media jornada (70% JC)	Tarifa Administraciones (80% tarifa base)	Tarifa Cabildo (50% tarifa base)	Tarifa Agencia Organizadora (95% tarifa base)	Tarifa material actos externos (+30%)	Tarifa montaje y desmontaje (35% tarifa base)	Tarifa 2 pabellones o pabellón + sala (90% tarifa base)	Notas
115	Soporte entrada INFECAR (1,96 x 1,96)	1 Semana	150		120,00	75,00					
<b>RECURSOS HUMANOS</b>											
116	Hora de servicio de limpieza (por persona)		15,00								
117	Hora de servicio de mantenimiento (por persona)		19,00								

**Otras Notas**

La modificación de estas tarifas o la implantación de unas nuevas tarifas se delega en el Comité Ejecutivo y, por razones de urgencia, en su presidente.

El Presidente del Comité Ejecutivo decidirá la tarifa a aplicar en los casos en que no figure ya una establecida.

el Director General está autorizado a interpretar y adaptar, en su caso, las tarifas vigentes.

El importe de los servicios que para su prestación se requiera la contratación de suministros o servicios externos será determinado por el Director General, no pudiendo ser inferior al coste de dichos suministros o servicios externos.

La tarifa de la MJ será el 70% de la tarifa de la JC. Se considera MJ aquella de 6 horas o menos. Si se supera dicho número de horas se considera JC.

La tarifa

La tarifa

Cabildo

se

aplicará

al

Cabildo

de Gran

Canaria

y a las

entidades

dependientes

del

mismo.

Las tarifas Administraciones y Cabildo solo se aplicarán en aquellos servicios prestados por INFECAR que no incluyan suministros o servicios externos.

INFECAR desarrollará un programa de Responsabilidad Social Corporativa que tendrá su reflejo en la utilización de salas y pabellones en los términos que se consideren adecuados al efecto por el Comité Ejecutivo y, en su defecto, por el Presidente del mismo.

Todas las tarifas de salas y pabellones incluyen el equipamiento con el que están dotados, incluyendo wifi.

A los efectos de aplicación de la tarifa correspondiente, la duración del acto o evento incluye los días de montaje y desmontaje.

Las filmaciones del recinto con usos comerciales (salvo las de los medios de comunicación) tendrá un precio de 150 euros hasta un máximo de una hora. Si se pasara de dicho tiempo se aplicaría la tarifa correspondiente al alquiler de cada sala o pabellón.

Las filmaciones en zonas exteriores sin tarifa tendrán un precio de 400€/MJ y 700€/JC

Las tarifas de salas y pabellones incluyen el uso del aparcamiento de INFECAR que se determine por ésta, hasta completar el aforo. Por razones extraordinarias se podrá por parte de INFECAR no facilitar dicho aparcamiento, suponiendo ello una reducción del 10% de la tarifa de la sala o pabellón contratados.

Las contrataciones para un solo evento que ocupen al menos un pabellón y además el otro pabellón o alguna de las salas, tendrán un descuento del 10%, acumulable al descuento por puntos del Club INFECAR.

**Club INFECAR**

Cada

100

euros

facturados

por

INFECAR

se

obtendrán

20

puntos.

Cada

punto

supondrá

un

euro de

descuento

en la

próxima

factura,

hasta un

máximo

del 20%

de la

misma.

Los

puntos

no

utilizados

se

podrán

aplicar

en las

siguientes

facturas.

El plazo

máximo

de canje

de los

puntos

es de

dos

años.

Tanto la obtención de los puntos como la aplicación de los mismos se realizará en aquellos servicios prestados por INFECAR que no supongan contratación por ésta de suministros o servicios externos.

Nº de orden
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
67
68
69
70
71

Nº de orden
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
<b>MOBI LIARI</b>
93
94
<b>MOBI LIARI</b>
95
96
97
98
99
100
101
102
103
<b>VITRI NAS, ESTA NTES Y PERC HERO S</b>
104
105
106
107
108
<b>VARI OS</b>
109
110
111
112
<b>SOPO RTES</b>
113
114

Nº de orden
115
<b>RECURSOS HUMANOS</b>
116
117

**Otras Not**

La modificación  
El Presidente  
el Director  
El importe  
La tarifa de  
La tarifa  
La tarifa  
Cabildo  
se  
aplicará  
al  
Cabildo  
de Gran  
Canaria  
y a las  
entidades  
dependientes  
del mismo.

**INFECAR c**

Todas las  
A los efectos  
Las filmaciones  
Las filmaciones  
Las tarifas  
Las tarifas

**Club INEE**

Cada  
100  
euros  
facturados por  
INFECAR  
se  
obtentarán 20  
puntos.  
Cada  
punto  
supondrá un  
euro de descuento en la  
próxima  
factura,  
hasta un  
máximo  
del 20%  
de la  
misma.  
Los  
puntos  
no  
utilizados se  
podrán  
aplicar  
en las  
siguientes  
facturas.  
El plazo  
máximo  
de canje  
de los  
puntos  
es de  
dos  
años.

Tanto la o